AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **extraordinaria y urgente**, el día **16 de diciembre de 2024**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la sesión.
2. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2024.
3. Declaración de interés social de determinadas actuaciones a financiar con fondos de patrimonio público del suelo (PPS) de este Ayuntamiento.
4. Resolución de alegaciones presentadas a la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos de competencia local, y aprobación definitiva de la misma.
5. Aprobación encomienda de gestión al Ayuntamiento de Griñón.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)

FECHA DE FIRMA: 13/12/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 980601488996B993BCAE57FDD9C06B0FB1AFE2CCE
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde
NOMBRE: Luis Quiroga Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Arroyomolinos - https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org - Código Seguro de Verificación: 28939IDOC27364FB0D9D458F4185

Plaza Mayor 1
Arroyomolinos - 28939 Madrid
Telf: +34 916 899 200
Fax: +34 916 095 317